

Convocatoria a Pruebas de Selección docente para la Orquesta-Escuela de los Acantilados

En el marco del **Programa Especial Provincial de Coros y Orquestas Bonaerenses**, aprobado por Resolución RESOC-2021-2228-GDEBA-DGCYE, en el ámbito de la Dirección de Políticas Socioeducativas, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, se convoca a Pruebas de Selección para la cobertura de cargos vacantes y la conformación de listado de Orden de Mérito. Dicho listado tendrá validez hasta la sustanciación de nuevas pruebas de selección y será utilizado para la cobertura de futuras vacantes.

1. Cargos a cubrir

Región Educativa	Distrito	Orquesta/Coro	Cargo a cubrir	Carga horaria
19	General Pueyrredón	Orquesta-Escuela de Los Acantilados	Docente de Guitarra	8
19	General Pueyrredón	Orquesta-Escuela de Los Acantilados	Docente de Charango	6
19	General Pueyrredón	Orquesta-Escuela de Los Acantilados	Docente de Aerófonos	6
19	General Pueyrredón	Orquesta-Escuela de Los Acantilados	Docente de Percusión	8

2. Postulación: requisitos

Requisitos generales:

- Ser mayor de dieciocho (18) años.
- Poseer Documento Nacional de Identidad argentino.
- Poseer Título Secundario o certificado de Título en trámite.

Requisitos específicos:

Se evaluarán las capacidades técnicas-musicales, pedagógicas, compromiso y vocación social para trabajar en contextos de vulnerabilidad social y educativa.

En todos los casos es parte de la tarea la participación activa en las reuniones de equipo docente que el/la Coordinador/a y/o Docente Integrador/a convoquen y las

planificaciones individuales o conjuntas que se soliciten, así como también las participaciones en conciertos y todo tipo de actividades de la Orquesta/Coro.

Contar con conocimientos y manejo de repertorio popular y académico.

Docente de Instrumento

Requisitos y condiciones

Poseer título secundario (excluyente), superior, o estudios habilitantes (no excluyente); dominio comprensivo y completo de los aspectos teóricos de la música; lectura fluida en varias claves. Entonación; lectura rítmica a dos voces; rudimentos de dirección orquestal. Marcación del compás fluida y gestualidad adecuada; rudimentos de arreglos musicales. Manejo de software de edición de partituras; alto nivel de dominio del instrumento que se está enseñando: el docente deberá poder ejemplificar él mismo las obras o ejercicios que esté enseñando. Dominio de las herramientas técnicas del instrumento. Terminología precisa de las partes que conforman el instrumento. Conocimiento del mantenimiento y conservación que requieren los instrumentos: cuidado, reparaciones pequeñas. Disponer de antecedentes artísticos en el instrumento que se enseña.

3. Características de la prueba

1. Conformación del equipo evaluador:

- Un/a referente técnico/a del instrumento/cátedra a la que se postula.
- Un/a coordinador/a de la Orquesta/Coro de las sedes de los cargos vacantes.
- Un/a coordinador/a de Orquesta/s aledañas.
- Un/a representante de la Coordinación Central del Programa, de la Dirección de Políticas Socioeducativas.

2. Etapas de evaluación:

- a) Evaluación técnica (excluyente): ejecución de una obra a elección.
- b) Evaluación pedagógica (excluyente): clase del instrumento que se dicta a un/a estudiante del nivel inicial. Duración aprox. 10 minutos.
- c) Entrevista y evaluación de antecedentes.

4. Evaluación, selección y comunicación de los/as seleccionados/as

a) Perfil de docente requerido: la Comisión Evaluadora tomará su decisión en base al desempeño que el/la postulante desarrolle en las tres instancias y en relación a los "Requisitos y Perfiles de las funciones" que se detallan en el punto II del presente documento.

b) Adjudicación de puntaje: Las etapas de evaluación estarán calificadas por un puntaje de 1 a 10 puntos. El puntaje final será un promedio simple de dichas calificaciones parciales y será adjudicada la siguiente nota en función del puntaje obtenido:

Menos de siete (7): El/la postulante no cumple con los requisitos mínimos.

Siete (7) o más: El/la postulante cumple con los requisitos mínimos.

5. Resultados de las evaluaciones

Con los resultados de la convocatoria se conformará un listado de postulantes por orden de mérito para cubrir las vacantes publicadas en la presente convocatoria. Posteriormente, se utilizará dicho listado, con el fin de dar respuesta a la cobertura de nuevas vacantes que pudieran surgir.

6. Consideraciones generales

El/la docente deberá adecuarse a la disponibilidad horaria que actualmente tiene la Orquesta a la que ingresa y cumplir con el total de las horas asignadas. Deberán coordinar la distribución horaria con su respectivo/a Coordinador/a de Sede e informarla a la Coordinación Central del Programa.

Al momento de acceder al cargo se deberá enviar la documentación requerida para el alta y firmar la constancia de aceptación de los lineamientos del Anexo II de la Resolución Marco del Programa RESOC-2021-2228-GDEBA-DGCYE.

7. Inscripciones y plazos

Se recibirán inscripciones completando el siguiente formulario entre el 10 y el 21 de abril de 2023, sin excepciones.

<https://forms.gle/JwrJPGRZ7jk47g1G8>

Las etapas presenciales de la prueba de selección, detalladas en el punto III de esta convocatoria, se realizarán el día 25 de abril de 2023 a partir de las 12 hs., en la Escuela Primaria N° 40 de Acanilados, Mar del Plata (Calle 22 entre 495 y 497).